CANTIDAD SOLICITADA

Cantidad: 1.800 (mil ochocientas) unidades de repelente de insectos en aerosol.

Especificaciones Técnicas Detalladas:

- Tipo de Producto: Repelente de insectos de uso personal en aerosol (sistema de pulverización continua que asegure una aplicación uniforme y rápida).
- Principio Activo: Con base en DEET (N,N-Dietil-meta-toluamida) con una concentración de entre el 15% y el 25%, formulado para garantizar una protección de larga duración y alta eficacia contra mosquitos y otros insectos picadores.
- Presentación: Envase metálico en aerosol con tapa de seguridad, con un contenido neto de entre 165 cm^3 y 170 cm^3 (o peso neto aproximado de 130 g a 140 g por unidad).
- Propiedades Cosméticas: Fórmula de rápida absorción, no grasa, resistente a la transpiración leve y apta para la aplicación sobre piel expuesta y vestimenta de trabajo sin degradar los textiles de seguridad.
- Aprobación Sanitaria: El producto ofertado deberá contar de forma obligatoria con el número de registro de producto y establecimiento aprobado por la ANMAT, claramente visible en el rótulo.

Identificación y Trazabilidad (Condición Excluyente):

- Cada envase individual deberá exhibir impreso de manera indeleble el número de lote, la fecha de fabricación y la fecha de vencimiento otorgada por el laboratorio fabricante.
- Condición de Vencimiento: Al momento de la recepción definitiva en los depósitos del Ente, el producto entregado deberá contar con una vida útil remanente de, como mínimo, veinticuatro (24) meses. Aquellos lotes que no cumplan con este margen o presenten envases oxidados, golpeados o con fallas en la válvula de pulverización serán rechazados sin excepción.